

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

23932 FUSTART, S.A.

Se convoca Junta General de Socios de la compañía Fustart, S.A., que tendrá lugar el día 28 de julio de 2011, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: C/ Joan Tarrida, n.º 26, 1.º-1.ª, de Sitges, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas Anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2010.

Segundo.- Subsanción y ratificación de los acuerdos de la Junta General de accionistas de 28-6-2010 por la que se nombró un administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 13 y 25 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ampliación de capital de la sociedad y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Autorización para la venta de la Nave industrial sita en Sant Pere de Ribes, en el Polígono Vilanoveta C/N, s/n, Nave 2, y, en caso de ser autorizada, establecimiento de las condiciones de venta y apoderamiento al administrador a tal efecto.

Quinto.- Autorización para la venta de la participación en la sociedad Proediart, S.L., y, en caso de ser autorizada, establecimiento de las condiciones de venta y apoderamiento al administrador a tal efecto.

Sexto.- Autorización para la contratación de un préstamo que de liquidez a la sociedad, y, en caso de ser autorizada, establecimiento de las condiciones y apoderamiento al administrador a tal efecto.

Séptimo.- Autorización para proceder a la ampliación de capital de la sociedad Aluminart, S.L., y, en caso de ser autorizada, establecimiento de las condiciones y apoderamiento al administrador a tal efecto.

Octavo.- Traslado de la sede social de la compañía a la C/ Joan Tarrida, n.º 26, 1.º-1.ª de Sitges.

Con respecto a las cuentas anuales, se informa que a los socios les asiste el derecho, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, indicar que de conformidad con la normativa vigente no existe informe de gestión ni de auditores de cuentas al poder formular la sociedad balance abreviado.

Igualmente, se informa que asiste a los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del administrador sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Sitges a, 20 de junio de 2011.- Fdo. Don Wilfredo Vilá Carbonell, Administrador único.

ID: A110052180-1

cve: BORME-C-2011-23932